

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 02	Vigencia: 23/07/2021	Código: F-A-SCD-19

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2022-01974 del 25 de enero del 2022: petición interpuesta por el Señor (a). JOSE DAVID OSORIO.

RADICADO DE RESPUESTA

No. 4404-2-00541 del 25 de febrero del 2022: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Señor (a). JOSE DAVID OSORIO.

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, Veinticinco (25) de febrero de 2022 a las 12:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Firmado digitalmente por: ANGEL
PALOMINO EDNA MARGARITA
Fecha y hora: 25.02.2022 14:50:43

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Bogotá, D.C. 28 de febrero de 2022 10:00 a.m.

4404-2-00541

Señora
JOSE DAVID OSORIO

Asunto: Comunicación radicada con No. 01974 del 25 de enero de 2022

Cordial saludo señor José,

Acusamos recibo de la comunicación con fecha del 25 de enero de 2022, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Esta comunicación será trasladada por directriz y concepto técnico del Profesional de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, emitida y entregada para traslado hasta la fecha 24 de febrero del 2022 y por consiguiente fuera de términos, remitimos su petición a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha Entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar su solicitud compartimos a usted la siguiente información sobre la entidad competente.

Nombre:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
Página Web:	www.anla.gov.co
Teléfono:	57 (1) 2540110 - 018000112998
Correo electrónico:	licencias@anla.gov.co
Dirección:	Calle 37 No. 8-40 Bogotá
Horario de Atención:	lunes a viernes: 8:00 am a 4:00 pm

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: ANGEL
PALOMINO EDNA MARGARITA
Fecha y hora: 01.03.2022 07:35:18

EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

Coordinadora Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto

Proyectó: Natalia Lizeth Ortiz Duarte Contratista
Revisó y Aprobó: Cesar Augusto Cobos Jara / Profesional Especializado GGD

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co